

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NOVOCARE VISION CIA. LTDA**

En Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diez y seis, en la ciudad de Quito, siendo las diez horas diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía NOVOCARE VISION CIA. LTDA., a saber: **1. CASTRO PABON EDWIN FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- CASTRO PABON BYRON RAFAEL**, por sus propios derechos propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, El presidente Sr. **CASTRO PABON BYRON RAFAEL** y actúa como Secretaria La Ingeniera **GALLEGOS VIRACOCCHA LUPE MARITZA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVOCARE CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía NOVOCARE CIA. LTDA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de abril del 2016, a las 9H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la Avenida Eloy Alfaro N29 235 y Alemania Edificio Fortune Plaza Piso Once, de la ciudad de Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía **Dr. CASTRO PABON EDWIN FERNANDO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el doctor **CASTRO PABON EDWIN FERNANDO** no obstante de su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

re

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Contador General, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, se entregara la parte proporcional a los empleados, el saldo será reinvertido en la Compañía.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Adicionalmente se deja constancia que los informes financieros se darán a conocer a los accionistas trimestralmente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



CASTRO PABON BYRON RAFAEL
PRESIDENTE



CASTRO PABON EDWIN FERNANDO
GERENTE GENERAL



GALLEGOS VIRAGOCCHA LUPE MARITZA
SECRETARIA